



DEPENDENCIA: Servicios Públicos Municipales

SECCIÓN: Dirección

OFICIO: DSPM/131/2015

Chihuahua, Chih., a 17 de febrero del 2015

LIC. EVER FABIÁN SÁNCHEZ DÍAZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le saludo cordialmente, y a la vez le envío formatos de solicitud de modificación de precio del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos en rutas habitacionales de la ciudad de Chihuahua de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 fracción segunda del reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua, así como lo estipulado en la clausula tercera de los instrumentos jurídicos que a continuación se mencionan;

PRESTADOR DEL SERVICIO	NO. CONTRATO	NO. RUTAS	MONTO MENSUAL
Aseo Urbano de Chihuahua, S.A. de C.V.	CD 10/11	22	\$941,712.64
Aseo Urbano de Chihuahua, S.A. de C.V.	CD 11/11	17	\$727,687.04
Jesús de las Casas Cadena	AD 387/11	6	\$294,658.50
Jesús de las Casas Cadena	AD 410/11	2	\$98,219.52
Aseo Urbano Estrada, S.A. de C.V.	OM 23/12-B	16	\$687,049.44
DIPACSA Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	OM 23/12 C	4	\$172,229.68
Comercial Automotor, S.A. de C.V.		30	\$1,232,578.20

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE
LIC. FERNANDO MARCELO FLORES ELIZONDO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

2015 AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

C.C.P. ARCHIVO

C. Novena y Tamborel
 Col. San Rafael
 C.P. 31050
 Chihuahua, Chih.
 Conmutador 072

www.municipiochihuahua.gob.mx



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIALÍA MAYOR
DEPARTAMENTO JURÍDICO

**FORMATO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Fecha de solicitud:	15 de enero del 2014										
Dependencia solicitante:	Dirección de Servicios Públicos Municipales										
Titular:	Lic. Marcelo Flores Elizondo										
Prestador:	Comercial Automotor, S.A. de C.V.										
Representante:	C. Jaime Andrés Cruz Russek										
Descripción general de servicios:	Servicio públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no Peligrosos en rutas habitacionales en la Ciudad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua.										
Contraprestación a ser pagada:	Pago del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos (basura) en habitacionales afectas al contrato OM23/12-D suscrito con la empresa Comercial Automotor, S.A. de C.V. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD O VOLUMEN</th> <th style="width: 25%;">PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)</th> <th style="width: 45%;">IMPORTE MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ruta</td> <td style="text-align: center;">30,00</td> <td style="text-align: right;">\$41.085,94</td> <td style="text-align: right;">\$1, 232.578,24</td> </tr> </tbody> </table>			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE MENSUAL	Ruta	30,00	\$41.085,94	\$1, 232.578,24
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE MENSUAL								
Ruta	30,00	\$41.085,94	\$1, 232.578,24								
Condiciones de pago:		Pago mensual.									
Fuente de recursos:		2015-PDM-33FM-SP-110									
Duración:	Hasta 31 de diciembre 2015										
Condiciones específicas de los servicios a ser prestados:											
Pago del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos (basura) en 30 rutas habitacionales afectas al contrato OM23/12-D suscrito con la empresa Comercial Automotor, S.A. de C.V.											
~~\$17,749,126~~ \$124,243,882.56 \$10,353,456.88 \$536,856.28 + \$8,874,563.04 \$739,546.92 \$38,346.88											

9 años + 9 meses + 14 días

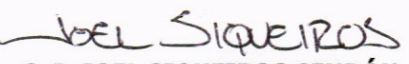
\$135,134,395.72 + 9,652,456.84 = \$14,478,685.26

✓ Comercial Automotriz, S.A. de C.V. O.M. 23/12-D

NO.	DESCRIPCION DE	PRECIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
UNIDAD	RUTA	BASE	A PAGAR	CON I.V.A
R-69	PARTE DE LA COLONIA CAMPESINA COMPRENDE: CALLE TERRAZAS, CALLE JACINTOS, PERIFERICO DE LA JUVENTUD, ASTA LA CALLE ESPUELTAS	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-79	COLONIAS, UNIDAD CUAUHTÉMOC, MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, PARTE LOS PINOS. COMPRENDE EL POLIGONO DELIMITADO POR LA AV SILVESTRE TERRAZAS CALLE VICENTE MENDOSA Y DE CALLE 84 A CALLE 92	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-146	COLONIAS GENARO VAZQUEZ, AMPLIACIÓN VALLE DE LA MADRID, COMPRENDE CALLE RAMÍREZ A AREA CERRIL, Y DE CALLE 80, 76, 78, AREA CERRIL, A CALLE 84, AVENIDA BUENAVISTA, CALLE IRQUIDI.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-181	COMPRENDE LAS COLONIAS UNIVERSITARIA Y AMPLIACIÓN, AIRES DEL SUR, FRACCIONAMIENTO MALVINAS, Y LADERAS DE ZOOTECHNIA DELIMITADA POR CALLE FERNANDO OROZCO A PERIFÉRICO R. ALMADA, Y DE AVENIDA BUENAVISTA A CALLE URQUIDI, Y DE CALLE 88 A LINDEROS DE LA FACULTAD DE ZOOTECHNIA.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-70	VIALIDAD CH-P, CALLE SAMANIEGO, CALLE 46, CALLE 54	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-73	COMPRENDE PARTE DE LA COLONIA ROSARIO, PARTE DE COLONIA CERRO DE LA CRUZ, DELIMITADA POR LA CALLE MENDEZ A TAMBOREL Y DE CALLE 54-56 A CALLE 64.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-78 a	PARTE CERRO DE LA CRUZ, SALUD, PARTE DE INHALAMBICA, ZARCO Y FCO I. MADERO, COMPRENDE 02 PARTES PRIMERA DE LA VIALIDAD CH-P A SILVESTRE TERRAZAS, AV. FLORES MAGON, Y DE CALLE 38 A PERIFERICO DE LA JUVENTUD, Y LA SEGUNDA, EL TRIANGULO QUE FORMAN LA CALLE 66, EL ACUEDUCTO Y LA CALLE 48	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-142	COMPRENDE PARTE DE LA COLONIA DALE, PARTE DE LA COLONIA ROSARIO, COLONIA REFORMA, DELIMITADA POR LA CALLE SAMANIEGO A CALLE TEPORAME-AREA CERRIL Y DE CALLE 46 A CALLES 54, 56, 58.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-71	COL BELLAVISTA COMPRENDE: CALLE SAMANIEGO, CALLE MELCHOR GUASPE, AV. OCAMPO, CALLE 24	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-72	COMPRENDE LA COLONIA ROSARIO, Y PARTE DE LA COLONIA DALE; DELIMITADA AL NORTE POR LA VIALIDAD CH-P, AL SUR POR LA CALLE TAMBOREL, AL ESTE POR LA CALLE 46 Y AL OESTE POR LA CALLE 24	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-110	PARTE DE LA COLONIA DALE, CERRO GRANDE Y VILLA DOLORES, COMPRENDE CALLE MELCHOR GUASPE, A HACIENDA DEL SAUCITO, AV. COORDINADORA Y DE CALLE 16 A CALLE 34.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-111	PARTE DE LA COLONIA U.P., PARTE DE LA COLONIA DALE Y SAN AGUSTIN, COMPRENDE DE CALLE TAMBOREL A AV. COORDINADORA Y DE CALLE 34 A CALLES 46, 54 Y ARROLLO.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-74	COMPRENDE PARTE DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ, DELIMITADA POR VIALIDAD CH-P A CALLE MENDEZ Y DE CALLE 54 A CALLE 64.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-76	FRACCIONAMIENTO CERRO DE LA CRUZ, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LA MADRID COMPRENDE DE CALLE URQUIDI A ZONA CERRIL Y DE CALLE 64 A CALLES 76 Y 78.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-78	COMPRENDE PARTE DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ, FRACCIONAMIENTO BURÓCRATA FEDERAL, DELIMITADA POR LA VIALIDAD CH-P A CALLE SANTOS FIERRO Y DE CALLE 64 A CALLE 84.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-162	COMPRENDE PARTE DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ, DELIMITADA POR CALLE 64 A CALLE 84 Y DE CALLE RAMÍREZ A CALLE SANTOS FIERRO.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-75	COMPRENDE LAS COLONIAS GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y AMPLIACIÓN, FERROCARRILERA, PARTE DE R. ALMADA DELIMITADA POR CALLE ZUBIRÁN A PERIFÉRICO R. ALMADA Y DE CALLE 54, Y 58 A ZONA CERRIL.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-112	COMPRENDE LAS COLONIAS; U.P., PARTE DE LAS ADELITAS, Y VILLAS DEL SUR, DELIMITADO POR AVENIDA COORDINADORA A PERIFÉRICO R. ALMADA Y DE CALLE 28-30, CALLE OVIEDO BACA, CALLE SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-113	COMPRENDE LAS COLONIAS JOSÉ VASCONCELOS, DORADOS DE VILLA, SAN JORGE, SAN LÁZARO Y VALLE ESCONDIDO. DELIMITADA POR CALLE LIC. OSCAR FLORES, SECRETARIA DE HACIENDA A PERIFÉRICO R. ALMADA Y ZONA CERRIL, Y DE CALLE MIXTECA, ELISA GARCIA, MISIÓN DE SANTA BÁRBARA A CALLE 28 Y ÁREA CERRIL.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-126	COLONIA MARMOL II, LAS VENCEDORAS, INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD, COMPRENDE: DE LA CALLE PTOLOMEIO, CALLE INDIO TARAHUMARA, PERIFERICO R. ALMADA, CALLE CLAUDINA ROMERO, CALLE PADRE SALVATIERRA Y ÁREA CERRIL.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-204	RINCONADA ORIENTE, I, II Y III, RINCONADA DE SIERRA AZUL, Y PRADO NORTE. COMPRENDE EL POLIGONO FORMADO POR LAS CALLES MARIO DE LA TORRE, LIBRAMIENTO ORIENTE I, AV. ACEQUIA Y CALLE ISLA TIBURON.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-205	JARDINES DE ORIENTE, PARTE DE JARDINES DE ORIENTE ETAPAS IX Y X, COMPRENDE EL POLIGONO FORMADO POR LAS CALLES ACEQUIAS, LIBRAMIENTO ORIENTE I, PARQUE DE ORIENTE, PARQUE SAN ROMAN, PARQUE MALLINCO, PARQUE IBIRAPUERTA Y PARQUE DEL REAL.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-154	JARDINES DE ORIENTE ETAPA VIII Y PARTE DE LAS ETAPAS IX Y X, COMPRENDE EL POLIGONO FORMADO POR LAS CALLES PARQUE IBIRAPUERTA, PARQUE DEL REAL, AV. EQUUS, AV. TABALAOPA, Y PARQUE MALLINCO.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94

R-220	PRADERAS DEL SUR I, PRADERAS DEL SUR II Y LOS FRESNOS, COMPRENDE LE POLIGONO FORMADO POR LAS CASLLES, PARQUE DE ORIENTE, METALMECANICA, AV. CENTRAL, CIRUITO PRADERAS PATAGONICAS, PRADERAS DE ALTO VELD Y PRADERAS DE AUSTRIA.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-151	PRADERAS DEL SUR ETAPA IV, III, SOL DE ORIENTE I Y II, URBÍ VILLAS DEL PRADO COMPRENDE LE POLIGONO FORMADO POR LAS CALLES PRADERAS DE AUSTRALIA, PRADERAS DE ALTO VELD, CIURCUITO PRADERAS PATAGONICAS, AV. CENTRAL, PASEO DEL SOL, PRADERAS DEL ALTO VELD.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-215	PUNTA EL TORREÓN, PUNTA NARANJO ORIENTE, PUERTA SOVONA, PARTE DE PUNTA ORIENTE V Y III. COMPRENDE DOS POLIGONOS, EL PRIMERO FORMADO POR LAS CALLES PRADERA DEL SOL, PUNTA LOS BARRENOS, AV. ANGOSTURA, PARQUE ORIENTE Y AVENIDA CENTRA; EL SEGUNDO POLIGONO LO CONFORMAN LAS CALLES PARQUE ORIENTE, PRADERAS DE MADAGASCAR, AV. EQUUS Y AVENIDA CENTRAL.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-208	PORTE DE PUNTA ORIENTE III Y V, PUNTA ORIENTE I Y II Y PASEOS DE ORIENTE., COMPRENDE EL POLIGONO FORMADO POR LAS CALLES, PARQUE OPIENTE, PERIFERICO FRANCISCO R. ALMADA, AV. EQUUS Y PRADERAS DEL ALTO VELD.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-207	PUNTA ORIENTE ETAPAS VI, Y IV Y PARTE DE PASEOS DE ORIENTE, COMPRENDE EL POLIGONO FORMADO POR LAS CALLES PARQUES DE ORIENTE, PERIFERICO FRANCISCO R. ALMADA, AV. EQUUS, Y PRADERAS DEL ALTO VELD.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-95	COLONIAS INDEPENDENCIA, B. JUAREZ, C.N.O.P., CAZADORES COMPRENDE A CARLOS PACHECO, CALLE J.J. CALVO, CALLE 47 1/2, AREA CERRIL, CALLE PRI MUNICIPAL, CALLE 53, Y CALLE CORONADO.	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
R-101	LEALTAD I, PORTICOS DE BELLA CUMBRE, P/ R. JARAMILLO COMPRENDE: AV.PACHECO A VIAS DEL FFCC Y DE CALLE J.J. CALVO A CALLE MELCHOR GUASPE (ARROYO).	\$35,418.92	\$35,418.92	\$41,085.94
			Total	\$1,232,578.20

1. Copia simple documento Padrón de Proveedores o en su caso la revalidación.
2. Copia simple de Constancia de No Adeudo.
3. Oficio de afectación presupuestal


C. P. JOEL SIQUEIROS CENDÓN
COORDINADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
EXT. 6454



DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2015-PDM-33FM-SP-110

NO. EXPEDIENTE: DEL 2015SP000019 AL
2015SP000031

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION
DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 11 DE FEBRERO DE 2015

LIC. MARCELO FLORES ELIZONDO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2015, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE **\$74'945,189.52** (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
560	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
20	SERVICIOS PUBLICOS	\$74'945,189.52
0001	SERVICIOS PUBLICOS	\$74'945,189.52
PROGRAMA		
04	SERVICIOS PUBLICOS	
03	ASEO URBANO	
02	ASEO URBANO HABITACIONAL	
OBRA		
01	SERVICIOS PUBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES	

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL EJERCICIO Y APLICACION DE ESTOS RECURSOS, LA PRESENTE AUTORIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DE SU EXPEDICION.

ATENTAMENTE


LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION



13 FEB 2015

RECIBIDO
DIRECCION A. Co. P. m.

C.C.P.: LIC. HECTOR ELIAS BARRAZA CHAVEZ. SINDICO MUNICIPAL
C.C.P.: LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS. ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR
C.C.P.: LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA. COORDINADORA JURIDICA
C.C.P.: ARCHIVO

"2015, Año de José María Morelos Pavón"



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

RECURSOS MUNICIPALES
ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2013
OFICIO DE AFECTACION
PRESUPUESTAL:

HOJA 1 DE 1

SUBCUENTA:

CUENTA:

FECHA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección de Servicios Públicos Municipales

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	MOD. DE EJEC.	SITUA CION DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			AVANCE AL 31 Dec 2014	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS OTROS		INIC. (MES)	FIN (MES)	
1	SERVICIO PÚBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua	C	IT	74,945.19	\$ 74,945,189.52	\$ 74,945,189.52	0.00	100%	ene-15	dic-15	\$ 6,15,432.46
TOTAL						\$ 74,945,189.52	\$ 74,945,189.52	0.00				

LIC. MARCELO FLORES ELZONDO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2015-PDM-33FM-SP-110

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2015		CONCEPTOS			IMPORTE MENSUAL	
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	U.MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE
1	SERVICIO PUBLICO DE LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN RUTAS HABITACIONALES					
	No. DE EXP: 2015SP000019	RUTA	23.00	38,913.74	895,016.02	10,740,192.24
	No. DE EXP: 2015SP000020	RUTA	16.00	38,913.74	622,619.84	7,71,438.08
	No. DE EXP: 2015SP000021	RUTA	22.00	42,805.12	941,712.64	11,00,551.68
	No. DE EXP: 2015SP000022	RUTA	17.00	42,805.12	727,687.04	8,32,244.48
	No. DE EXP: 2015SP000023	RUTA	6.00	49,109.76	294,658.56	3,35,902.72
	No. DE EXP: 2015SP000024	RUTA	2.00	49,109.76	98,219.52	1,78,634.24
	No. DE EXP: 2015SP000025	RUTA	4.00	38,103.91	152,415.64	1,28,987.68
	No. DE EXP: 2015SP000026	RUTA	16.00	42,940.59	687,049.44	8,44,593.28
	No. DE EXP: 2015SP000027	RUTA	4.00	43,057.42	172,229.68	2,66,756.16
	No. DE EXP: 2015SP000028	RUTA	30.00	41,085.94	1,232,578.20	14,790,938.40
	No. DE EXP: 2015SP000029	RUTA	3.00	59,235.66	177,705.98	2,32,483.76
	No. DE EXP: 2015SP000030	RUTA	2.00	48,342.33	96,684.66	1,60,215.92
	No. DE EXP: 2015SP000031	RUTA	4.00	36,713.56	146,854.24	1,62,250.88
				TOTAL		74,945,189.52

LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Nº **1827**

Con fundamento en el artículo 64 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y artículo 31 de su Reglamento Interior se hace constar que

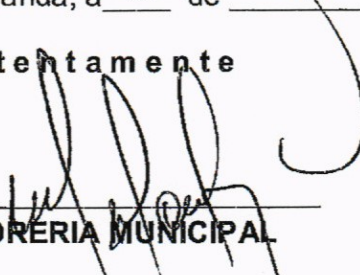
COMERCIAL AUTOMOTOR S.A. DE C.V.

No presenta en esta Tesorería Municipal adeudos.

Vigencia HASTA DICIEMBRE 2015

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 29 de ENERO de 2015

Atentamente


TESORERÍA MUNICIPAL

Blanca: Original, **Amarilla:** Proveeduría, **Verde:** Depto. Contabilidad **Rosa:** Archivo



**AUTORIZACION PARA PAGO AL PROVEEDOR
POR TRANSFERENCIA BANCARIA DIRECTA**



SUCURSAL	OB	OF
NUM. PROV.	1337	
ALTA	MODIFICACION	BAJA
	X	

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIAL AUTOMOTOR S.A DE C.V

DOMICILIO: CARR. CHIHUAHUA-DELICIAS KM. 206 S/N C.P. 31650

CIUDAD: MPO. AQUILES SERDAN PAIS: MEXICO ESTADO: CHIHUAHUA

RFC: CAU-970117-SCA CURP: _____

TELEFONO: 614 429 99 71 FAX: 614 420 91 09

CORREO ELECTRÓNICO: elvira_casillas maqsa.com.mx

CONTACTO CUENTAS POR COBRAR: ELVIRA CASILLAS LOYA

NOMBRE DEL BANCO: BBVA BANCOMER S.A

DIRECCIÓN DEL BANCO: EMPRESAS CHIHUAHUA

CUENTA BANCARIA: 0105528429 SUCURSAL: 0818

TITULAR DE LA CUENTA: COMERCIAL AUTOMOTOR S.A DE C.V

REFERENCIA CLABE: 0121 5000 1055 2842 97

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en el presente formato y sus anexos son verídicos y autorizo expresamente al Municipio de Chihuahua para que lleve a cabo los pagos mediante transferencia electrónica así mismo me obligo a informar oportunamente a la Tesorería Municipal de cualquier cambio que hubiera en los datos generales de mi representada.

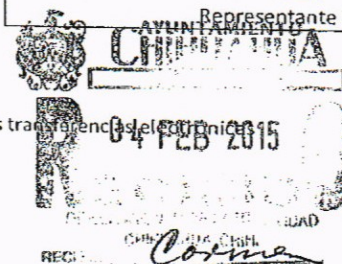
COMERCIAL AUTOMOTOR S.A. DE C.V.
R.F.C. CAU-970117-SCA
CARR. CHIH-DEL. KM. 206 S/N
MPIO. DE AQUILES SERDAN, CHIH.
C.P. 31650 TEL. 429-99-00

Sello de la empresa

ANEXAR A ESTE FORMATO COPIAS DE:

- * Registro Federal de Contribuyentes
- * Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Formato R1)
- * Carátula del último estado de cuenta bancaria donde se van a realizar las transferencias al municipio
- * Poder Legal (Persona Moral)
- * Acta de nacimiento (Persona Física)
- * Identificación oficial con fotografía del Representante Legal

Firma
Representante Legal





SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES



Tipo de Registro	☐ Nuevo Registro	☒ Revalidación
Lugar y Fecha	MPIO. AGUILAS SERDAN, CHIH.	

PARA USO EXCLUSIVO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL	Número de Proveedor
---	---------------------

DATOS GENERALES			
Razón Social o Nombre (Apellido Paterno, Materno, Nombre (s))			
COMERCIAL AUTOMOTR S.A DE C.V			
Domicilio Fiscal (Calle, Número, Colonia)			Código Postal
CARR. CHIHUAHUA-DELICIAS KM. 206 S/N			
Ciudad	Estado	País	
AGUILAS SERDAN	CHIHUAHUA	MEXICO	
Teléfono (s)		Fax	Correo Electrónico
614 429 99 71			elvira_casillas_magsa.com.mx
Domicilio a Notificar (Calle, Número, Colonia)			Código Postal
CARR. CHIHUAHUA DELICIAS KM. 206 S/N			31650
R.F.C.	SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano)	I.M.S.S.	

Descripción Breve de las actividades:

CATALOGO DE GIROS	
☐ Productos	☒ Servicios

- | | |
|--|---|
| <div>1 ☐ AGUA</div> <div>2 ☐ ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES</div> <div>3 ☐ ALIMENTOS Y DESPENSAS</div> <div>4 ☐ ARRENDAMIENTO DE EQUIPO</div> <div>5 ☐ ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES</div> <div>6 ☐ ARRENDAMIENTO DE MUEBLES</div> <div>7 ☐ ARTÍCULOS DEPORTIVOS</div> <div>8 ☐ ARTICULOS DIVERSOS</div> <div>9 ☐ ARTICULOS Y EQUIPO DE LIMPIEZA</div> <div>10 ☐ ASESORÍAS</div> <div>11 ☐ CONTRATISTA DE OBRA</div> <div>12 ☐ DECORACION</div> <div>13 ☐ DESPONCHADO Y VULCANIZADO</div> <div>14 ☐ ENDEREZADO Y PINTURA</div> <div>15 ☐ EQ. DE COMPUTO, CONSUMIBLES, LICENCIAS Y OPA</div> <div>16 ☐ EQ. DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES</div> <div>17 ☐ EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD</div> <div>18 ☐ EQUIPO MEDICO</div> <div>19 ☐ EQUIPO Y MATERIAL FOTOGRAFICO Y VIDEO</div> <div>20 ☐ EVENTOS</div> <div>21 ☐ GRUAS</div> <div>22 ☐ HERRAMIENTAS Y EQUIPOS</div> <div>23 ☐ HERRERÍA</div> <div>24 ☐ HOSPITALES</div> <div>25 ☐ HOTELERÍA</div> | <div>26 ☐ IMPRESOS Y GRABADOS</div> <div>27 ☐ LLANTAS</div> <div>28 ☐ LUBRICANTES ADITIVOS Y COMBUSTIBLES</div> <div>29 ☐ MADERA</div> <div>30 ☐ MAQUINADOS INDUSTRIALES</div> <div>31 ☐ MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL Y PESADO</div> <div>32 ☐ MATERIAL DE CONSTRUCCION</div> <div>33 ☐ MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO Y/O ELECTRÓNICO</div> <div>34 ☐ MEDICAMENTOS</div> <div>35 ☐ MENSAJERÍA Y SEVICIOS POSTALES</div> <div>36 ☐ MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</div> <div>37 ☐ PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO</div> <div>38 ☐ PINTURA</div> <div>39 ☐ PLÁSTICO</div> <div>40 ☐ PRODUCTOS QUÍMICOS, ABONOS, Y FERTILIZANTES</div> <div>41 ☐ PUBLICIDAD</div> <div>42 ☐ REFACCIONES</div> <div>43 ☐ RESTAURANTES</div> <div>44 ☐ SEGUROS</div> <div>45 ☐ SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS VARIOS</div> <div>46 ☐ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR</div> <div>47 ☐ SERVICIOS DE RECOLECCION</div> <div>48 ☐ SERVICIOS VARIOS</div> <div>49 ☐ UNIFORMES</div> <div>50 ☐ VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</div> |
|--|---|

Representante Legal	Ced. Profesional	C.U.R.P.	FIRMA
	3763503	BEMI600909MDFCDS05	
Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos señalados anteriormente son verdaderos			



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

TESORERÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PAGO

2365680

COMERCIAL AUTOMOTOR S.A. DE C.V.

NOMBRE

22
DÍA

01
MES

2015
AÑO

DOMICILIO

12:48:44

2015-130147

NUM. OPERACIÓN

26

NUM. CAJA

RAMO
420300010
999999

OTROS CONCEPTOS LEG FIRMAS
REDONDEO

CONCEPTO

IMPORTE

132.90
0.10

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS Y DERECHOS.

0(CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

133.00

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

TESORERÍA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE PAGO

2388820

COMERCIAL AUTOMOTOR SA DE CV

NOMBRE

04
DÍA

02
MES

2015
AÑO

DOMICILIO

13:09:54

2015-191215

NUM. OPERACIÓN

233

NUM. CAJA

RAMO
440800002
999999

INSCRIPCION PADRON DE PROVEEDORES
REDONDEO

CONCEPTO

IMPORTE

996.75
0.25

REVALIDACION AL PADRON DE PROVEEDORES

7(NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

997.00

CONTRIBUYENTE